



OIR-TSE-149-XII-2021

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas del veintidós diciembre de dos mil veintiuno.

I. El 14 de diciembre de 2021, la ciudadana \_\_\_\_\_ solicitó por correo electrónico a esta oficina la siguiente información en formato Excel:

1. Lista de diputadas y diputados electos como propietarios y sus suplentes para el periodo 2021-2024 de la Asamblea Legislativa y PARLACEN, desagregados, por departamento, partido político, cargo, edad y sexo.
2. Lista de alcaldesas, alcaldes y miembros de los concejos municipales por departamento, municipio y cargo, para el periodo 2021-2024.
3. Presupuesto asignado para promover la participación y elección de mujeres para cargos de diputadas en Asamblea Legislativa, PARLACEN y alcaldesas.

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

III. Vista la presente solicitud se responde en los siguientes términos:

1. Respecto a la primera petición, se entrega un archivo en formato Excel con la lista de los diputados a la Asamblea Legislativa y PARLACEN, detallado por departamento, partido político, cargo, edad y sexo, electos en las elecciones de 2021.

2. En cuanto a la petición dos, con base en el artículo 74 letra b. y 62 inciso segundo de la LAIP, se le hace saber que la información solicitada de los concejos municipales electos en las elecciones de 2021, es información de dominio público en el portal de transparencia donde puede ser verificada, descargada o impresa, en el archivo y vínculo siguiente:

[https://archivo.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios](https://archivo.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios)

[Listado de funcionarios electos a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y concejos municipales](#)

3. En relación al punto tres, se le informa que de acuerdo al presupuesto aprobado para las elecciones de 2021, no existe partida específica para la promoción de la participación de

mujeres a cargos de elección a la Asamblea Legislativa, PARLACEN y a los concejos municipales, documento que puede verificarse en el siguiente archivo y vínculo.

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/marcopresupuestario/presupuesto](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/marcopresupuestario/presupuesto)  
[Presupuesto Extraordinario Elecciones 2021.pdf](#)

Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral